

REGLAMENTO DE MÓDULOS DE DESEMPEÑO INTEGRADO DE COMPETENCIAS (PRÁCTICAS PROFESIONALES) EN LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL.

Introducción

Los alumnos deben realizar prácticas laborales durante sus vacaciones según lo establece el plan de estudios para obtener el título de Ingeniero Civil Industrial (ICI). El presente reglamento fija los requisitos y las condiciones bajo las cuales se deben realizar estos trabajos, el número de prácticas que se debe realizar, los informes que deben rendirse en cada una de ellas y la forma de calificación.

Objetivos de las Prácticas

Las prácticas profesionales tienen por objetivo facilitar la inserción del alumno en el ámbito productivo. Estas actividades deben permitir que el alumno logre un conocimiento e interacción con entornos organizacionales reales (empresa/institución) mediante experiencias de trabajo que le permitan observar y comprender los procesos productivos, e identificar, analizar y/o solucionar problemas, aplicando los conceptos y métodos aprendidos en los módulos disciplinares del plan de formación.

El objetivo general de las prácticas profesionales es permitir el desarrollo de habilidades y capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales dentro de una organización.

Como objetivo secundario se busca que el alumno sea capaz de establecer vínculos con las empresas o instituciones.

Además, los vínculos generados entre el estudiante y las diferentes organizaciones permitirán la apertura y mayor interacción entre la universidad y las empresas o instituciones.

Características de las Prácticas

El alumno de Ingeniería Civil Industrial debe realizar dos prácticas profesionales según su avance en el plan de estudios correspondiente. Cada práctica tiene objetivos y características particulares, y será evaluada en forma independiente calificándose con la escala de 1 a 7. La calificación de las prácticas será de responsabilidad de la Dirección de la Escuela, a través de los profesores que ésta designe para su corrección.

El alumno no podrá egresar sin haber aprobado la totalidad de prácticas profesionales exigidas. En los apartados siguientes se presentan los procedimientos de inscripción, desarrollo y evaluación de cada una de las prácticas profesionales.

Procedimiento de Prácticas profesionales

Inscripción de Práctica Profesional

En este proceso intervienen 4 actores, estos son, la Escuela, quien supervisa la inscripción, el alumno quien participa activamente del proceso, el Centro de Prácticas (CDP) quien facilita la inscripción y la empresa quien recibirá al estudiante para realizar su práctica profesional y quien genera las ofertas para la Universidad.

Todo alumno que se encuentre habilitado para desarrollar su práctica profesional, es decir, quien cumpla con los requisitos definidos dentro del plan de formación.

La generación de ofertas de práctica, puede provenir de dos fuentes:

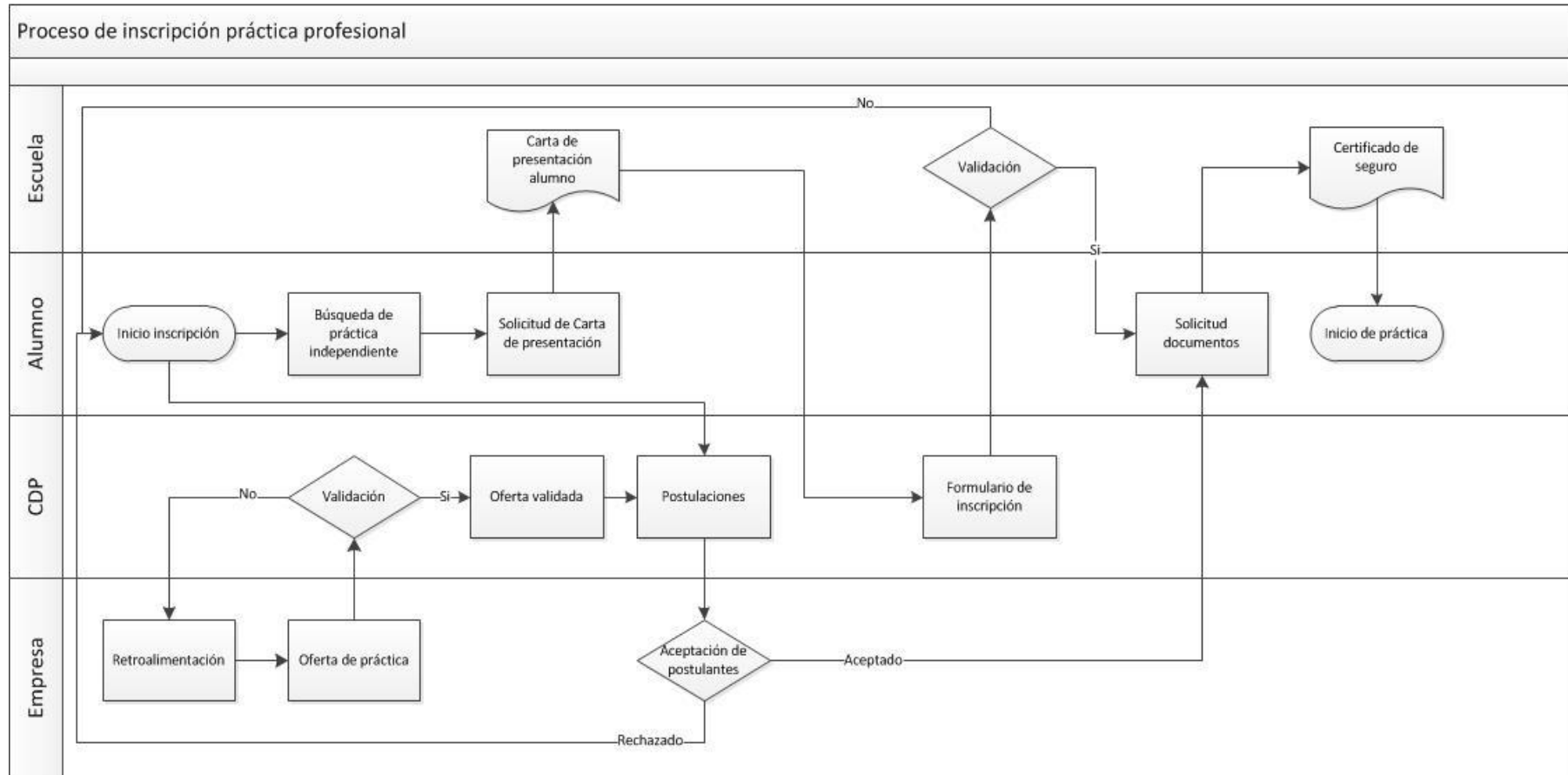
- a) La primera corresponde a las ofertas que el CDP publica para que los estudiantes postulen, dichas ofertas son enviadas por la empresa al CDP, donde se realiza su validación.
- b) La segunda corresponde a las ofertas de práctica generadas por el estudiante, si el estudiante no cuenta con una práctica y él desea gestionarla puede solicitar una “Carta de Presentación” a la Dirección de Escuela, la cual puede presentar en diferentes empresas.

Si el alumno postula a una oferta de práctica a través del CDP, debe pasar por un proceso de selección de la empresa que ofrece la práctica, esta selección la puede realizar directamente la empresa, el CDP o el Director de Escuela, según lo defina la empresa. Si el alumno es aceptado en la práctica, debe solicitar los documentos necesarios:

1. “Certificado de Seguro”, **éste debe ser solicitado en Dirección de Escuela 5 días hábiles previo al ingreso a la práctica.**
2. Debe solicitar formulario de Evaluación de competencias para estudiantes en práctica profesional, en el Centro de prácticas.
3. Descargar formulario de evaluación para empresa.

Si el alumno genera su propia práctica, una vez que la empresa acepte al estudiante, éste debe llenar el “Formulario de Inscripción de Práctica”, el cual es entregado por el CDP. Para finalizar la inscripción de la práctica, el Director de Escuela debe validar la oferta, si ésta corresponde a lo requerido como mínimo de una práctica profesional el alumno podrá solicitar los documentos que deberá entregar en la empresa.

Ilustración 1 Procedimiento de Inscripción de Práctica profesional



Desarrollo de la Práctica Profesional

Una vez que el estudiante ha ingresado a trabajar, la empresa debe asignar un supervisor, quien velará por el correcto desarrollo del trabajo propuesto por la empresa y validado por la Escuela.

Durante el desarrollo de su práctica profesional, la Escuela coordinará visitas aleatorias, en éstas un representante de la Escuela, visitará el lugar de trabajo del estudiante, se reunirá con él y su supervisor para verificar el avance de la práctica y las condiciones laborales del estudiante. Si durante la visita el alumno no se encuentra desempeñando labores en la empresa y/o si el supervisor expresa quejas en relación a su desempeño, esta situación anómala será informada a la Dirección de Escuela así como al CDP quienes tomarán las medidas pertinentes.

El representante de la Escuela generará un informe en el que validará el cumplimiento de los objetivos y/o tareas definidas inicialmente en la práctica y lo entregará a la Dirección de Escuela.

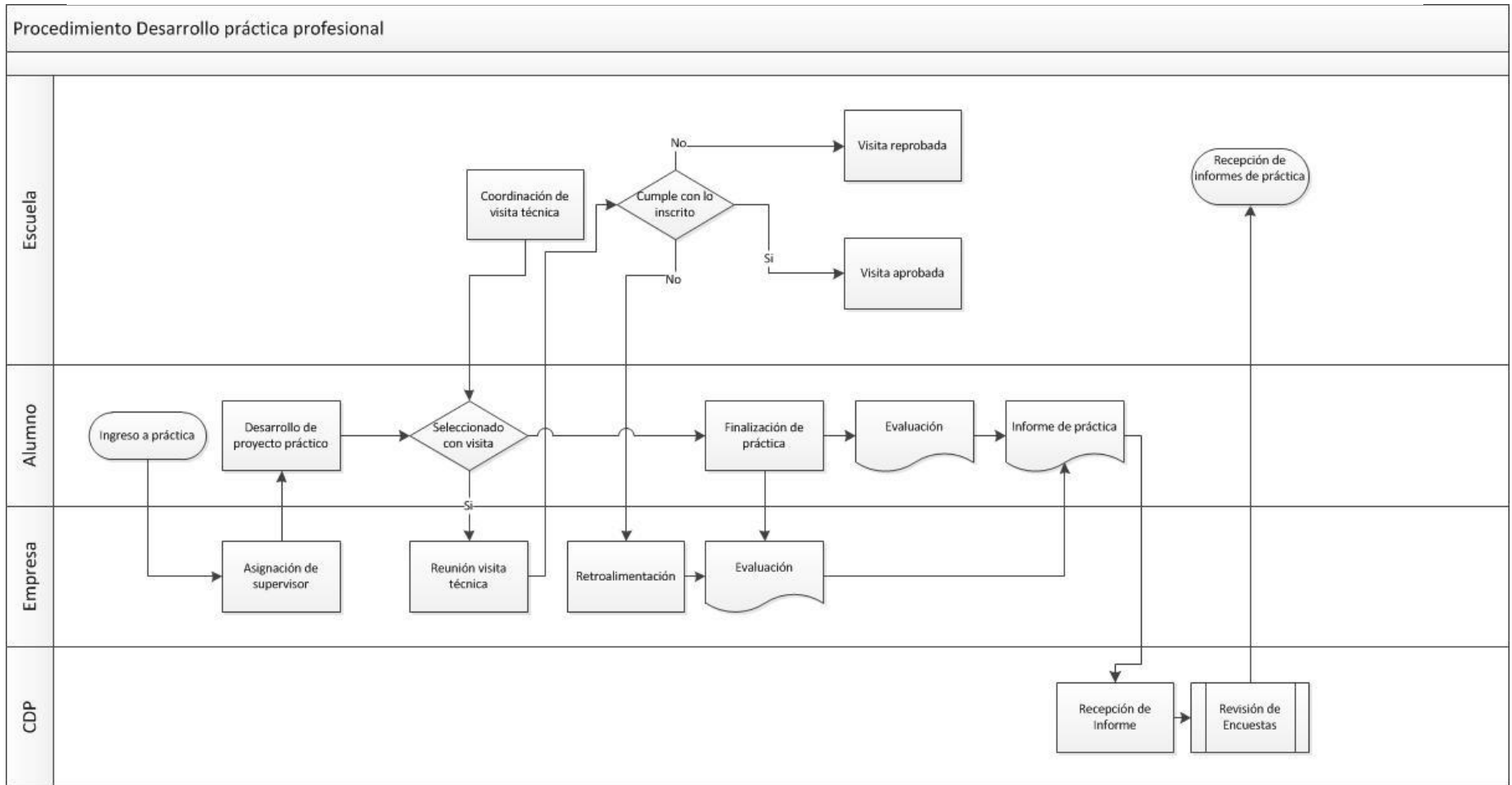
Cuando el estudiante haya finalizado su práctica profesional, la empresa a través del supervisor, deberá llenar la “Encuesta de percepción de competencias” y calificar con una nota de 1 a 7 el trabajo del estudiante; esta calificación tiene una ponderación del 30% de la nota final de la práctica profesional.

El alumno, por su parte, también deberá realizar una evaluación llamada “Encuesta de percepción de competencias de estudiantes en práctica profesional”.

Tanto la encuesta llenada por el supervisor de la empresa, como la del estudiante deben ser adjuntadas al informe de práctica.

Una vez terminado el informe, debe ser entregado en el CDP, en las fechas estipuladas, donde se revisarán las encuestas, para posteriormente ser entregados al Director de Escuela.

Ilustración 2 Procedimiento desarrollo práctica profesional



Procedimiento de Evaluación de la práctica.

Una vez que los informes son recepcionados en la escuela, el Director de Escuela deberá identificar las prácticas en las cuales se realizó visita técnica.

El Director de Escuela seleccionará los informes que serán entregados a cada profesor del departamento para su revisión, junto con las métricas de evaluación. La asignación de los informes para cada profesor se realizará en función del área disciplinar de desempeño (Gestión de operaciones, administración, ingeniería económica, simulación, etc)

Paralelo a la revisión de los informes, el Director de Escuela seleccionará de forma aleatoria entre un 7% a 10% de los estudiantes que realizaron su práctica en periodo estival, los cuales deberán realizar una presentación de su práctica. Dicha presentación será evaluada con una escala de apreciación (Logrado, parcialmente logrado y no logrado). Si el estudiante obtiene una calificación de “No logrado” reprobará la práctica profesional. La calificación será responsabilidad del Director de Escuela, pudiendo éste designar algún profesor para que realice la evaluación.

Una vez terminadas las presentaciones se realizará el cálculo de la nota final de la práctica profesional, esta nota se calcula de la siguiente manera:

Cálculo de nota final.

- Para el estudiante seleccionado para presentar, su nota se calcula de la siguiente forma:

- ✓ Si la presentación se calificó como “logrado” o “Parcialmente logrado”

Nota final = 70% informe + 30% evaluación de la empresa.

- ✓ Si la presentación se calificó como “No Logrado”

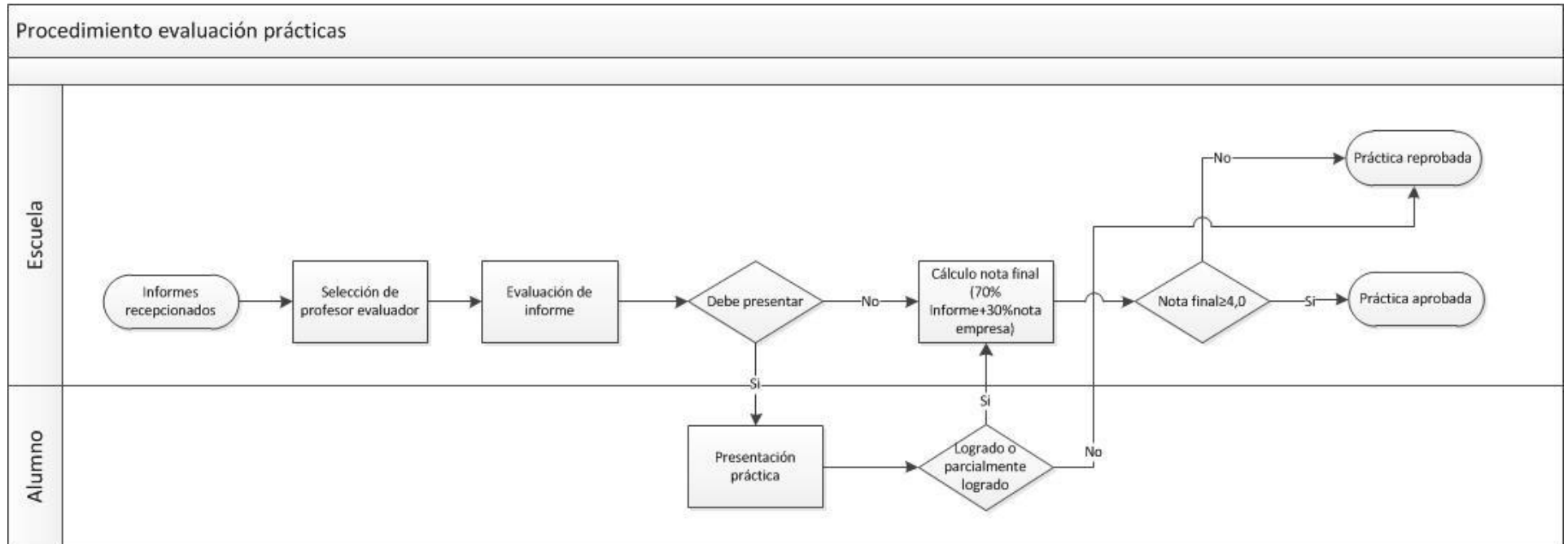
Nota final = 3,9

- Para los estudiantes que no son seleccionados para presentar la nota se calcula de la siguiente forma:

Nota final = 70% informe + 30% evaluación de la empresa.

Para aprobar la práctica profesional, el alumno debe obtener una nota final igual o superior a 4,0.

Ilustración 3 Procedimiento de evaluación de práctica profesional



PRÁCTICA PROFESIONAL I

Requisitos:

- Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios de ICI hasta el sexto semestre o autorización del Director de Escuela.
- Aceptación de la empresa o institución donde se realizará la práctica.

Propósito:

- Desarrollar capacidades y aptitudes para integrarse a equipos de trabajo y experimentar las relaciones laborales.
- Conocer una organización en sus niveles operativos e intermedios.
- Aplicar capacidades adquiridas hasta el sexto semestre de la carrera, para desarrollar, analizar y/o proponer innovaciones. El practicante será capaz de resolver problemas detectados, aplicando métodos dentro de las áreas de la estadística industrial y la investigación de operaciones.
- El estudiante deberá interiorizarse y comprender el funcionamiento total de la organización para preparar informe donde formalice técnica y operacionalmente los procesos productivos involucrados.

Objetivos:

- Desarrollar capacidades y aptitudes para integrarse a equipos de trabajo y experimentar las relaciones laborales.
- Conocer una organización en sus niveles operativos e intermedios.
- Aplicar capacidades adquiridas hasta el sexto semestre de la carrera, para desarrollar, analizar y/o proponer innovaciones. El practicante será capaz de resolver problemas detectados, aplicando métodos dentro de las áreas de la estadística industrial y la investigación de operaciones.
- El estudiante deberá interiorizarse y comprender el funcionamiento total de la organización para preparar informe donde formalice técnica y operacionalmente los procesos productivos involucrados.

Duración: 4 semanas mínimo y 8 semanas máximo

PLANTILLA INFORME DE PRÁCTICA I

1. Introducción y objetivo general y específicos.

2. Caracterización General de la Empresa o Institución

- i) Descripción Global: Descripción de la empresa o institución, desde el punto de vista de su actividad productiva (fabricación de bienes o prestación de servicios).
- ii) Estructura Organizacional: Según estructura legal definir niveles directivos y ejecutivos. Incluir organigrama indicando divisiones productivas y/o funcionales con máximo nivel de desagregación indicando dotaciones de personal.
- iii) Características de los productos fabricados y de los procesos productivos: Señalar las especificaciones y calidad de las materias primas (insumos) y de los productos fabricados (o servicios prestados) así como sus mercados principales.

Describir características tecnológicas de los procesos e indicadores técnicos y económicos de rendimiento y productividad.

3. Descripción del Trabajo Realizado

Ubicar en el organigrama la división, departamento o sección donde se efectuó la práctica y el número y calificación de las personas que trabajan en la unidad. Describir actividad realizada y su interrelación con otras actividades de la empresa o institución.

4. Desarrollo del tema tratado

Planteamiento del tema estudiado, su justificación y del método para analizarlo. Diagnóstico y problemática a abordar. Discusión de la(s) solución(es) propuesta(s), su factibilidad y consecuencias. Acompañar bibliografía consultada, direcciones electrónicas de interés (si corresponde), datos, fórmulas de cálculo, diagramas o imágenes de interés.

5. Conclusiones

Juicio sobre la experiencia lograda y el resultado obtenido en las Prácticas.

*** Plazo de Entrega y Extensión de Informe:** El informe debe ser entregado durante las fechas que establezca la Escuela. El Informe debe ser conciso y preciso, aspecto que será evaluado en su calificación.

PRÁCTICA PROFESIONAL II

Requisitos:

- Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios de ICI hasta el **octavo** semestre o autorización del Director de Escuela.
- Aceptación de la empresa o institución donde se realizará la práctica.

Propósito:

- Desarrollar capacidades y aptitudes para relacionarse con ejecutivos y operarios, para discutir problemas dentro de aspectos prácticos, técnicos y tecnológicos que se presentan dentro de una empresa.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera a una situación real, en donde el alumno será capaz de analizar las problemáticas relacionada con el ámbito de la Ingeniería Industrial, diseñar proyectos y/o sistemas de control y planificar y controlar su implementación.

Objetivos:

- Desarrollar capacidades y aptitudes para relacionarse con ejecutivos y operarios, para discutir problemas dentro de aspectos prácticos, técnicos y tecnológicos que se presentan dentro de una empresa.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera a una situación real, en donde el alumno será capaz de analizar las problemáticas relacionadas con el ámbito de la Ingeniería Industrial, diseñar proyectos, sistemas de control y planificar/controlar su implementación
- **Formato:** El alumno deberá describir, analizar y diseñar un proceso productivo en sus fundamentos técnicos-tecnológicos y económico - operativos, integrando los conocimientos adquiridos en las disciplinas de Tecnologías, de Gestión, Formulación de Proyectos y Planificación de las Operaciones dentro de la Ingeniería Industrial
- **Informe:** Consistirá en una descripción del proyecto realizado. En caso de requerirse confidencialidad por parte de la empresa, el informe sólo contendrá elementos genéricos y sólo será conocido por el Director de la Escuela para su calificación y devuelto a la empresa o institución. El contenido básico del informe se describe en la plantilla de "Informe Práctica II".
- **Duración:** 4 semanas mínimo y 8 semanas como máximo.

PLANTILLA INFORME PRÁCTICA II

1. Introducción y Objetivo general y específicos.

2. Caracterización General de la Empresa o Institución

- i) Descripción Global: Descripción de la empresa o institución, desde el punto de vista de su actividad productiva (fabricación de bienes o prestación de servicios).
- ii) Estructura Organizacional: Según estructura legal definir niveles directivos y ejecutivos. Incluir organigrama indicando divisiones productivas y/o funcionales con máximo nivel de desagregación indicando dotaciones de personal.
- iii) Características de los productos fabricados y de los procesos productivos: Señalar las especificaciones y calidad de las materias primas (insumos) y de los productos fabricados (o servicios prestados) así como sus mercados principales.

Describir características tecnológicas de los procesos e indicadores técnicos y económicos de rendimiento y productividad.

3. Descripción del Trabajo Realizado

Ubicar en el organigrama la división, departamento o sección donde se efectuó la práctica y el número y calificación de las personas que trabajan en la unidad. Describir actividad realizada y su interrelación con otras actividades de la empresa o institución

4. Desarrollo del tema tratado

Planteamiento del tema estudiado, su justificación y del método para analizarlo. Diagnóstico y problemática a abordar. Discusión de la(s) solución(es) propuesta(s), su factibilidad y consecuencias. Acompañar bibliografía consultada, direcciones electrónicas de interés (si corresponde), datos, fórmulas de cálculo, diagramas o imágenes de interés.

5. Conclusiones

Juicio sobre la experiencia lograda y el resultado obtenido en las prácticas.

*** Plazo de Entrega y Extensión de Informe:** El informe debe ser entregado durante las fechas que establezca la Escuela. El Informe debe ser conciso y preciso, aspecto que será evaluado en su calificación.